

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA QUIMODA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Señores Accionistas de:

QUIMODA S.A.

En Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **QUIMODA S.A.** durante el ejercicio económico del año 2016.

1. ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL AÑO 2016

ENTORNO ECONÓMICO

El Ecuador enfrentó el desafío de adecuar su estructura económica al nuevo contexto internacional con el fin de recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la bonanza petrolera. En este proceso, el país también enfrentó el reto de preservar la estabilidad económica, aunque es claro que hubo un periodo de bajo crecimiento y de movimiento de factores desde sectores menos productivos hacia los más productivos. Por el lado fiscal, fue fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público.

Según el estudio de la comisión económica para américa latina y el caribe (Cepal), indicó que la economía del Ecuador tendría un decrecimiento del 2.5 por ciento.

En el mes de julio el Banco Central del Ecuador, señaló que en el primer trimestre el producto interno bruto (PIB) decreció en 1.9 por ciento con respecto al cuarto trimestre del 2015 y al cierre del año se reflejó un decrecimiento del 1.7 por ciento con respecto al año 2015.

A continuación se detalla cuadros comparativos de la evolución del PIB del periodo 2016 versus el periodo 2015.

En el segundo trimestre de 2016, el PIB de Ecuador, mostró una variación trimestral ($t/t-1$, respecto al primer trimestre de 2016) de 0,6% y un decrecimiento inter-anual de -2.2 ($t/t-4$, respecto al segundo trimestre de 2015). Grafico 1

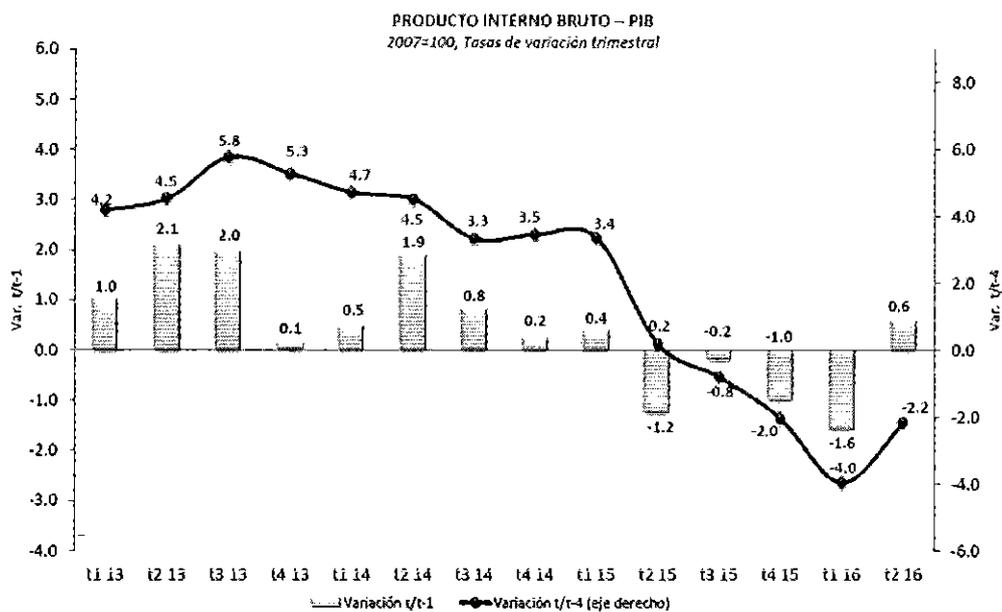
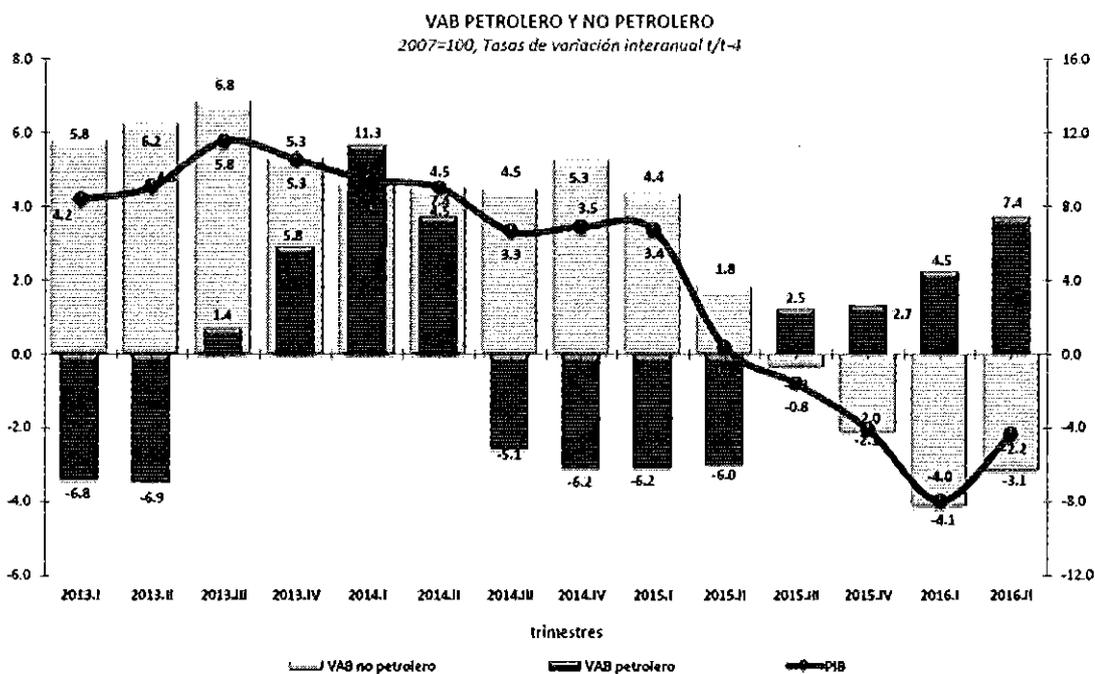


Gráfico 1

La variación interanual (t/t-4) del PIB fue de -2.2% para el segundo trimestre de 2016; en este período, el VAB Petrolero registró un crecimiento de 7.4% y el VAB No Petrolero decreció en 3.1%. Gráfico 2.



(*) Comprende la suma del VAB de las industrias de extracción de petróleo más la refinación del petróleo.

Fuente: BCE.

Gráfico 2.

Las actividades económicas que presentaron mayor contribución fueron: Las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento (t/t-1) fueron: Acuicultura y pesca de camarón (16.7%); y Suministros de electricidad y agua (9.0%). Gráfico 3

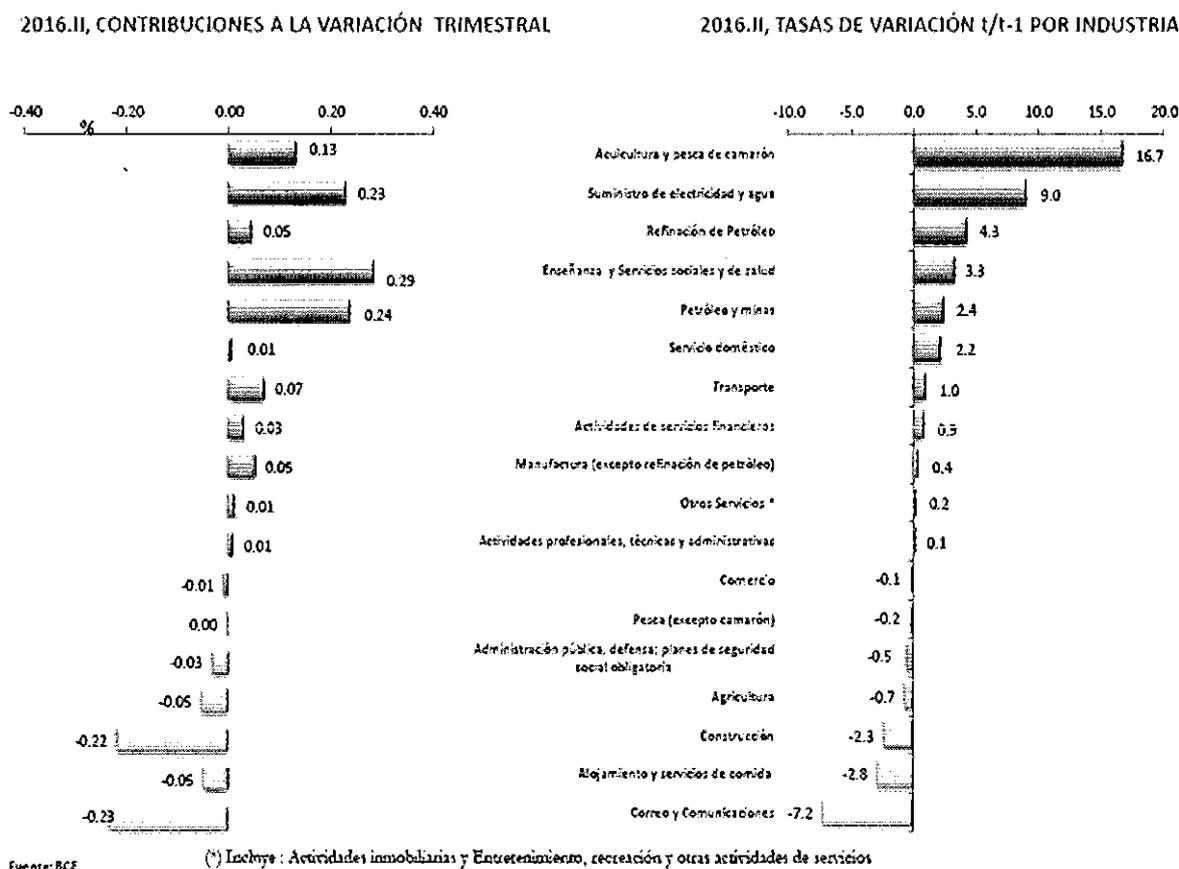


Gráfico 3.

ENTORNO POLÍTICO

A la caída del precio del petróleo, apreciación del dólar, devaluación monetaria en los países vecinos y reducción de ingresos por exportaciones (unos 11 mil millones de dólares -42% entre 2015 y 2016), este año se sumaron los efectos de un terremoto devastador de 7,8 grados de magnitud que dejó pérdidas por unos 3.300 millones de dólares; y el pago a empresas petroleras por fallos judiciales internacionales.

2. PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL ECUADOR Y EL MUNDO AÑO 2017

PROYECCIONES ECONÓMICAS ECUADOR

El indicador más importante en la actual coyuntura, y que es tomado en cuenta en todos los análisis económicos que circulan en el país, es el del precio internacional del petróleo. El país depende en gran medida de los ingresos petroleros y esa cifra es básica para entender la situación económica. En ese marco, estudios de consultoras internacionales sostienen que, dado que hay una sobre oferta de crudo en el mundo, los bajos precios del petróleo podrían

durar los próximos 15 años. Con relación al crudo ecuatoriano, por el que llegó a pagarse hasta USD 100 por barril, se estima que no se cotizará en el 2016 en más de USD 40 por barril, que es el precio que fue considerado para la elaboración del Presupuesto General del Estado.

Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores.

PERSPECTIVAS DEL PRECIO DEL PETRÓLEO

El 1 de enero entró en vigencia el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para reducir la producción diaria de crudo y así estabilizar el precio. El acuerdo tiene una validez de seis meses, pero puede ampliarse por un período similar. Ecuador, el país más pequeño del grupo, debe reducir en 26 000 barriles diarios su producción. Eso significa que la producción diaria de petróleo del país debe bajar de 549 000 barriles diarios, que se registraban hasta octubre, a 522 000 hasta junio próximo. El Gobierno aún no explica cómo lo aplicará. Teniendo en cuenta que el desempeño de la economía local e internacional depende de manera directa de la evolución del precio de petróleo.

En materia, fiscal, se espera que la recaudación tributaria mantenga la misma tendencia que en los últimos años, ubicándose en 13.400 millones de dólares en el 2016, Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) regirá hasta junio del 2017. La Ley de Solidaridad por el Terremoto aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre (2016) pasado se recaudaron USD 329,5 millones.

En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 regirá el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año.

Por otro lado, para febrero del 2017 se tiene previsto que las 465.619 onzas de oro -que conforman parte de la reserva nacional- que el Banco Central del Ecuador invirtió en Goldman Sachs regresen al país, según el contrato de la transacción. Casa adentro, la banca deberá repatriar capitales y los emisores de tarjetas de crédito adaptarse a nueva normativa sobre cobro de intereses.

Finalmente, se espera que la profundización del cambio de la matriz productiva siga teniendo incidencia, dentro del plan de gobierno central 2013 – 2017, lo que también repercute en el dinamismo de la actividad económica.

En general lo que se prevé para el año 2017 está fundamentado en análisis predictivos de ciertos organismos nacionales e internacionales, tales como:

El FMI prevé que el crecimiento promedio de la región será de 1,2%, superando así la cifra negativa de -0,6% del año 2016. Sin embargo a dicha fecha no presentó una cifra puntual para

Ecuador. La última proyección que realizó el Fondo fue en septiembre del 2016, a propósito del financiamiento del IFR por USD 364 millones por el terremoto. Ahí señaló que Ecuador decrecería 2,7% este 2017.

La Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES, según Boletín Monetario Semanal (BMS), la semana pasada, a través de la compra de papeles emitidos por el Ministerio de Finanzas, el crédito aumentó en \$ 416 millones, que en la actualidad equivale ya al 5,5% del PIB

Ecuador necesitará unos USD 5 300 millones en financiamiento en el 2017 para cubrir parte de su gasto público y pago de deuda e intereses de años pasados.

Revisión impuestos

- Bajo las actuales condiciones tanto el anticipo de impuesto a la renta como el impuesto a la salida de divisas son tributos que generan distorsiones.
- El anticipo tal como está concebido es un gravamen al giro del negocio, no a sus beneficios. Frecuentemente el rango de contribución de las empresas no es de 22 sino de 33-35 por ciento, pudiendo ser aún más.
- El ISD de 5 por ciento es un obstáculo para atraer inversión extranjera; también tiene un efecto arancelario.

Salvaguardias

El comité de comercio exterior (COMEX) decidió el 26 de octubre del 2016 reducir las salvaguardias de las subpartidas con el 40 por ciento y con el 25 por ciento. Los primeros ingresaron con el 35 por ciento de sobretasa. Se trata de alrededor de 1386 subpartidas que involucran una amplia gama de productos, entre cárnicos, alimentos enlatados, materiales decorativos y para la construcción, herramientas, equipos electrónicos, etc.

La disposición del Comex también reduce la salvaguardia del 25% al 15% para un grupo de alrededor de 390 subpartidas. La mayoría de artículos bajo este último grupo involucra textiles, prendas de vestir y calzado. La medida, sin embargo, dispone que se mantengan sin alteración las subpartidas que actualmente llevan una sobretasa del 15%.

Combinadas con los acuerdos "voluntarios" de restricción de importaciones y las certificaciones de calidad INEN, ha generado un desequilibrio en la oferta y demanda de múltiples productos, con un efecto en precios y sobrecostos.

PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL MUNDO AÑO 2017

El Banco Mundial, en un informe público, aseguró que tras los bajos niveles registrados el año pasado con posterioridad a la crisis, para 2017 se prevé un 2,7 por ciento de moderada aceleración en el crecimiento económico mundial, en un contexto en el que disminuyen los obstáculos a la actividad de los exportadores de productos básicos en los mercados emergentes y las economías en desarrollo, al tiempo que se mantiene sólida la demanda interna entre los importadores de productos básicos en los países emergentes y en desarrollo.

Según el informe del Banco Mundial de enero, Perspectivas económicas mundiales, en las economías avanzadas se espera que el crecimiento repunte hasta el 1,8 por ciento en 2017. El estímulo fiscal en las principales economías y, en particular, en Estados Unidos podría generar un crecimiento interno y mundial más rápido que el previsto, aunque una creciente protección comercial podría tener efectos adversos. Este año, el crecimiento en el conjunto de los mercados emergentes y las economías en desarrollo debería recuperarse hasta un 4,2 por ciento respecto del 3,4 por ciento del año que acaba de finalizar, con un aumento moderado de los precios de los productos básicos.

No obstante, la incertidumbre derivada de la orientación de las políticas de las principales economías ensombrece esta perspectiva. Un periodo prolongado de incertidumbre podría dilatar el lento crecimiento de la inversión que está refrenando a los países de bajo, mediano y alto ingreso.

En el informe se analiza el preocupante debilitamiento que ha experimentado recientemente el crecimiento de la inversión en los mercados emergentes y en las economías en desarrollo, que representan un tercio del producto interno bruto a nivel global y aproximadamente tres cuartos de la población mundial y de los pobres del mundo. El crecimiento de la inversión disminuyó al 3,4 por ciento en 2015 respecto del promedio del 10 por ciento registrado en 2010, y es posible que se haya reducido otro medio punto porcentual el año pasado.

La ralentización del crecimiento de la inversión es, en parte, una corrección de los elevados niveles previos a la crisis, pero también es reflejo de los obstáculos a los que han tenido que hacer frente las economías emergentes y en desarrollo, como precios del petróleo bajos (para los exportadores), menor inversión extranjera directa (para los importadores de productos básicos) y, de manera más general, las cargas de la deuda privada y el riesgo político.

3. SECTOR TEXTIL

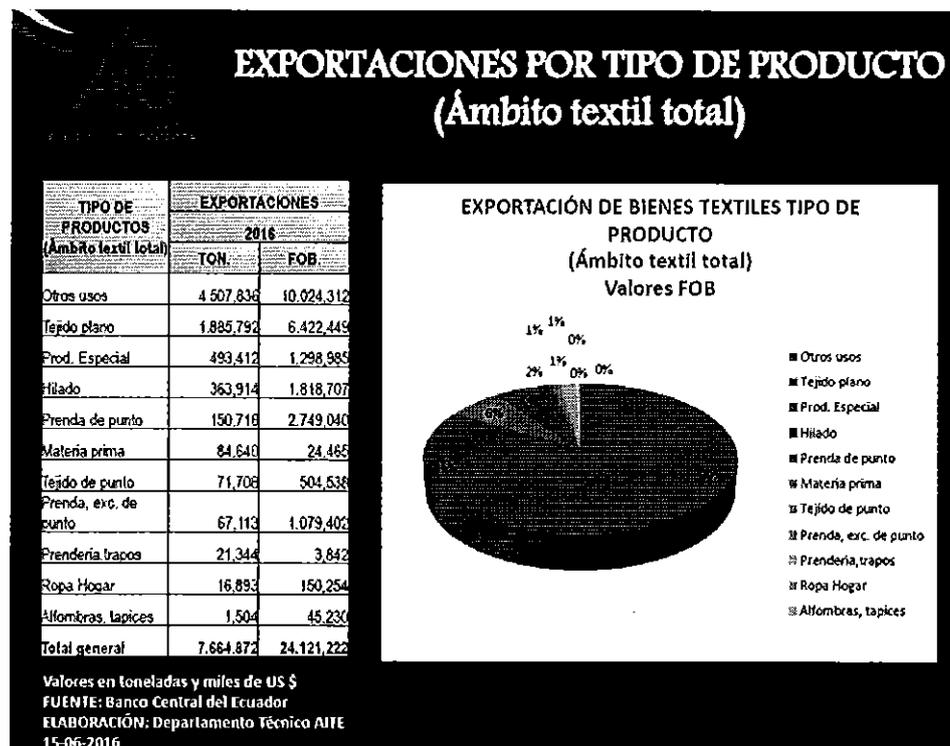
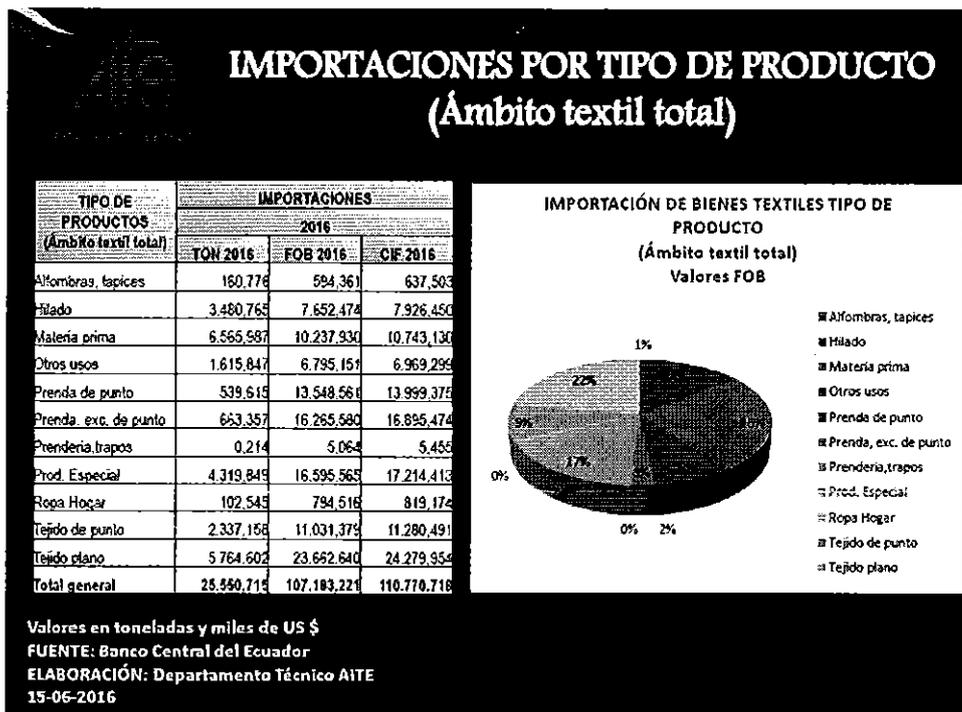
En materia productiva, esta industria es la tercera más representativa de la manufactura nacional, aportando con más de 1.040 millones de dólares al PIB nacional. Ese agregado nacional que aportan textileros y confeccionistas ecuatorianos representa el 7,5 por ciento de la industria del país.

Sin embargo, su importancia no radica exclusivamente en la generación de valor agregado en las fábricas textiles y de confección, sino también el encadenamiento productivo que tiene con 29 sectores productivos primarios, secundarios y terciarios.

Si bien en la actualidad, el sector productor textil ha logrado diversificar su producción por medio de la elaboración de productos provenientes de todo tipo de fibras como algodón, poliéster, nylon, lana y seda, existe preocupación debido a la fijación de aranceles a la importación de bienes de capital necesarios para sus procesos de producción.

El golpe más duro para la industria textil, luego del cierre de Venezuela, fue en el 2015 la caída de las compras de la CAN, que pasaron de 44.6 a 10.8 millones de dólares en el 2016. Para el 2017 se espera que esta cifra retorne a su antigua gloria, por cuenta de la eliminación parcial del arancel de protección a la industria impuesto hace un año y medio.

Las siguientes representaciones gráficas muestran el comportamiento del sector textil tanto en las Exportaciones como en las importaciones realizadas en el 2016:



4. **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

a. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

En lo que respecta a objetivos presupuestarios, la Compañía cumplió los objetivos de ventas en un porcentaje cercano al 100.4%, cumplimiento digno de reconocer ya que se ha logrado superar el presupuesto, pese a los inconvenientes que se experimentó en la segunda mitad del año, los mismos que impidieron importar con normalidad nuestros productos, esto a raíz de la decisión del gobierno de implementar algunas normas que las empresas deben cumplir para poder importar sus productos.

b. **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la Junta Universal de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

En el mes de Abril, se ha designado al Lcdo. Iván Lara Bastidas para que funja como Comisario de la Compañía para el ejercicio correspondiente al año 2016.

Así como también, se designó a la Compañía Auditora Russell Bedford para que actúe como nuestros Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2016.

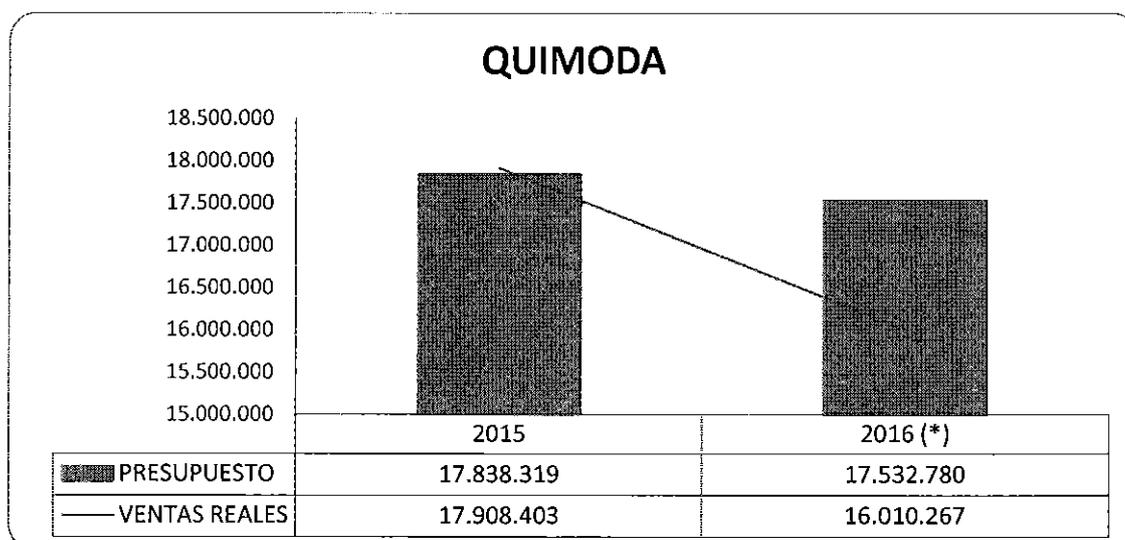
c. **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener estables nuestras fuentes de trabajo, se evidencia una leve reducción de 5 empleados, pasando de 76 empleados en el año 2015 a 71 empleados en el año 2016.

d. **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

En el año 2016 el valor de facturación es de 16 MM mientras que en el año 2015 fue de 17.9 MM que es la facturación registrada en el 2015; reflejando un decrecimiento del 10.60%:

COMPARATIVO DE VENTAS



- Los gastos administrativos y de ventas sumaron 3.4 MM que representan el 21,56% de las ventas, resultando una utilidad operacional de 1.19MM.
- Dentro de los otros ingresos no operacionales por valor de 216 K, el 40% están representados en la ingreso por intereses de los créditos intercompany, 27% corresponde a Diferencias de cambio, y el 33% corresponde a notas de abono por cambios de precio, taras y diferencias en caja, recuperaciones de siniestros.
- Con relación a los otros gastos no operativos el 2,66% de las ventas se destina al pago de comisiones por tarjeta de crédito, intereses, estos gastos sumaron 425 K.
- Adicionalmente, en el año 2016 se generó un EBIT del 2.54%; inferior al EBIT obtenido en el año 2015 el cual fue del 7.59%.
- En resumen los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de QUIMODA S.A., al 31 de diciembre del 2016 así como de sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

a. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS ÚTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

De conformidad con los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago del impuesto a la renta, respecto a dichas utilidades los accionistas de manera uniforme han decidido se repartan los dividendos a los accionistas.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

- Mantener un control y seguimiento de las productividades de cada una de las tiendas.
- Proseguir con el adecuado manejo y control de nuestros inventarios y taras.
- Continuar con el correcto manejo y control de los costos y gastos para asegurar que la Compañía se mantenga una tendencia de crecimiento.

6. CUMPLIMIENTO

La Compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

7. CONCLUSION

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo a mi gestión.

Atentamente.



AZCAMEREPRE CIA. LTDA.
Gerente General